



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

EXPTE-UNC: 0010163/2011

CÓRDOBA, 19 ABR 2011

VISTO:

La solicitud efectuada por la Srta. María Natalia MOTTA MILESI sobre su admisión como ALUMNA VOCACIONAL de la Asignatura "QUÍMICA APLICADA" del Departamento QUÍMICA; y

CONSIDERANDO:

La Ordenanza 05-H.C.S-99, que establece las condiciones bajo las cuales se pueden cursar asignaturas de grado en las Facultades como Alumnos Vocacionales;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Dra. Stella M. FORMICA Profesora Titular de la Asignatura QUÍMICA APLICADA a fs. 09 vta;

Lo informado por la SECRETARÍA ACADÉMICA ÁREA INGENIERÍA a fs. 10;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Admitir a la Srta. María Natalia MOTTA MILESI (D.N.I. 34.989.556) como ALUMNA VOCACIONAL en la Asignatura "QUÍMICA APLICADA" del Departamento QUÍMICA.

Art. 2º.- La estudiante mencionado en el Art. 1º de la presente resolución como alumna vocacional queda asimilada en cuanto a sus derechos y obligaciones a los alumnos regulares de esta Facultad.

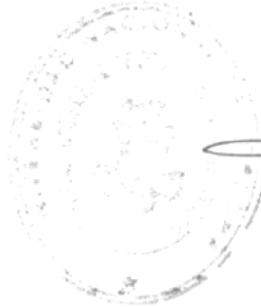




UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3°.- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese a Oficialía y gírense las presentes actuaciones al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente a fin de notificar a la interesada.

Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL PAVELLA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 000438 -T- 2011.-

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F. Y N.	ADV. ADVISADO
	 AREA OPERATIVA